

## LA FIESTA DEL “CORPUS CHRISTI” EN EL REINO DE CASTILLA DURANTE LA EDAD MODERNA

Santiago Valiente Timón  
Licenciado en Historia (UCM)

**Resumen.** Presentamos una visión analítica de la fiesta del Corpus en el antiguo Reino de Castilla durante la Edad Moderna. Prestamos especial atención al origen y significado de la fiesta, así como al cortejo de la procesión, los espacios e itinerarios. Analizamos los ornamentos de dicho recorrido y los elementos más característicos asociados a dicha fiesta.

**Abstract.** *We present an analytical view of the feast of Corpus in the former Kingdom of Castile during the Modern Age. We pay special attention to the origin and meaning of the holiday, as well as to the procession cortege, spaces and routes. We analyze the ornaments and the most characteristic elements associated with that parade.*

**Palabras claves:** Corpus Christi, fiesta religiosa, procesión, Edad Moderna, Custodia, Reino de Castilla.

**Key Words:** *Corpus Christi, religious holiday, procession, Modern Age, Custody, Kingdom of Castile.*

**Para citar este artículo:** VALIENTE TIMÓN, Santiago, “La fiesta de Corpus Christi en el Reino de Castilla durante la Edad Moderna”, en *Ab Initio*, Núm. 3 (2011), pp. 45-57, disponible en [www.ab-initio.es](http://www.ab-initio.es)

---

### I. ORIGEN Y SIGNIFICADO DE LA FIESTA DEL CORPUS

En la España de la Edad Moderna la fiesta del Corpus fue la que mayor significación pública tuvo y la convirtió en referencia de las demás fiestas.

Los orígenes de la celebración del Corpus Christi se remontan al siglo XIII, y hay que situarlo en el contexto de las heterodoxias y las polémicas religiosas que se produjeron entonces. En esta época aparecieron pensadores, como Berengario de Tours, que negaba la presencia real de Cristo en la Eucaristía. Al mismo tiempo se promovieron algunos ritos eucarísticos, como el uso de tabernáculos. Por otro lado, coincidiendo con todo esto, ocurrieron una serie de sucesos que contribuirán al establecimiento de la fiesta del Corpus. Uno de ellos fueron las revelaciones eucarísticas de Santa Juliana de Retine, priora de un monasterio cercano a Lieja, otro suceso fue el milagro de las Formas de Bolsena, así como el milagro de los *Corporales de Daroca* (milagro en el que las hostias se habían convertido en auténtica carne y no se podían separar de los *corporales* o tela litúrgica que los envolvía, debido a la sangre coagulada). Los corporales se llevaron a Urbano IV,

quien estimulado por esto y consciente de la necesidad de combatir eficazmente la herejía de Berengario, estableció en 1264 la fiesta del Corpus Christi en toda la Iglesia. Clemente V la confirmó en 1311, y desde entonces se difundió por todo el mundo católico<sup>1</sup>.

En cuanto al significado, podemos decir que el Corpus es una fiesta eminentemente religiosa que nace como exaltación universal del Santísimo Sacramento; lógicamente, el Corpus celebraba el Sacramento por excelencia, es decir la Eucaristía, la presencia real de Cristo en la Sagrada Forma, que era un dogma insistentemente combatido por los protestantes. Todas las artes, desde las plásticas a las literarias, pasando por la música, que se desarrollaban en la Procesión, tenían por objeto la exaltación y defensa del Sacramento. Existe también un significado de carácter teológico que se deriva de la contraposición de unas figuras que representan el Pecado (como por ejemplo la Tarasca) con la Eucaristía (alojada en la Custodia), que representa el Bien y que es la gran vencedora de este combate.

Asimismo, es una celebración que coincide con una fecha de gran arraigo folklórico como es el solsticio de verano, que la impregna de multitud de ritos de carácter pagano con bastantes referencias de tipo carnavalesco<sup>2</sup>. Por otro lado, además de ese significado religioso y de elementos paganos, la fiesta del Corpus, al ser tan masiva, ejercía diferentes papeles sociales. Podemos destacar que representaba la difusión de la ideología del poder, y por otro lado, la organización estamental del Estado, así como reflejaba la estructura jerarquizada de la sociedad. Se puede decir que la procesión es un auténtico espejo que refleja el orden social establecido que interesaba mantener.

## II. EVOLUCIÓN HISTÓRICA

Muchas de las ciudades del Reino de Castilla, posiblemente, celebrarían el Corpus antes de las referencias documentales que tenemos; existen leyendas antiguas que se refieren a épocas anteriores, pero me referiré, en la medida de lo posible, a fechas de las que poseemos documentos concretos.

Sabemos que en Toledo el castellano monarca Alfonso X el Sabio participó en la celebración del Corpus en el año de 1280. Dos años más tarde (1282) tenemos noticias de la celebración del Corpus en Sevilla. A medida que avanza el siglo XIV empiezan a ser abundantes las referencias sobre celebraciones del Corpus en el Reino de Castilla por medio de procesiones. Algunos autores sostienen para Madrid noticias desde 1317, aunque según Portús sólo existe información continuada desde 1481.

<sup>1</sup> VIZUETE MENDOZA, José, "Teología, liturgia y derecho en el Origen de la Fiesta del Corpus Christi", en *La Fiesta del Corpus Christi*, Universidad de Castilla La Mancha, Cuenca, Colección Estudios, 2002, pp. 11-17.

<sup>2</sup> CARO BAROJA, Julio, "La Fiesta del Corpus", en *Ídem, El Estío Festivo: Fiestas Populares de Verano*, Madrid, Taurus, 1984, pp. 51-70.

A partir de esa fecha comenzamos a tener noticias concretas de diferentes ciudades del Reino de Castilla<sup>3</sup>. Así, mencionamos las ciudades gallegas de Orense y Pontevedra, donde, según los datos de que disponemos, ya se hacía en 1437. En Santiago de Compostela sabemos que ya se celebraba en 1467. Lo mismo ocurrió con ciudades andaluzas, en Jaén en 1464, Santa Fe a finales del XV, Granada en 1501 y Baeza en 1504. De la misma manera, las primeras noticias del Corpus en Oviedo datan de finales del siglo XV. En Béjar (Salamanca), tenemos noticias de la presencia de los “Hombres de Musgo” en la procesión del Corpus desde el siglo XV. En Cantabria tenemos documentos que atestiguan que ya existía en 1534. En Tenerife, las primeras noticias escritas son de 1540. También en Peñalsordo (Badajoz) los documentos primeros son del siglo XVI.

Será en la primera mitad del siglo XVI, cuando ya contengan las fiestas del Corpus, todos los elementos que la caracterizan hasta fines del siglo XVIII. El siguiente episodio importante relacionado con la fiesta del corpus se produce a mediados del siglo XVI, el Concilio de Trento. En él se hizo una gran defensa y afirmación del Sacramento del Altar. A partir de entonces se convirtió en la festividad contrarreformista por excelencia.

Durante el siglo XVI Y XVII es cuando la festividad del Corpus alcanza las mayores cotas de ostentación y de esplendor en el Reino de Castilla. Toda la organización, gastos etc. correrán a cargo de los concejos. La mayoría de las Custodias que portan la Sagrada forma son, en esta época, verdaderas obras de arte, las representaciones de Autos Sacramentales se multiplican, al igual que las figuras de tarascas, diablillos o botargas. Las danzas también son más numerosas y la afluencia de personas en la procesión es masiva.

La primera mitad del siglo XVIII marca, para esta fiesta, uno de los momentos culminantes en algunas zonas del Reino de Castilla, como Andalucía, pero a su vez se inicia la decadencia en toda Castilla. Varias fueron las causas de esta decadencia en el Reino de Castilla: por un lado el escaso interés de los Borbones por esta fiesta, si se compara con la atracción que supuso para los Austrias. Desde la llegada de Felipe V al poder fueron escasísimas las ocasiones en que un monarca español acompañó, en Madrid, una procesión del Santísimo. Por otro lado, la ideología de la Ilustración invade también este campo, intentando que las prácticas de tipo profano fueran más racionales y exigiendo un mayor decoro religioso. En este contexto, Carlos III, en 1780, prohíbe las danzas y representaciones a través de una Real Cédula. El Ayuntamiento de Oviedo prohibió en 1777 las danzas que se hacían en la fiesta del Corpus por ser “irreverentes y ridículas”<sup>4</sup>. La fiesta se convierte, poco a poco, en una celebración

---

<sup>3</sup> VV. AA., *El Corpus: Rito, Música y Escena*, Madrid, Dirección General de Promoción Cultural, 2004, pp. 30-183.

<sup>4</sup> GONZÁLEZ COBAS, Modesto, “El pasado esplendor de una fiesta”, en VV. AA., *El Corpus: Rito...*, p. 61.

de carácter más religioso y menos popular. Se establece a partir de ahora el divorcio entre la religiosidad cortesana y la religión popular.

### III. EL CORTEJO DE LA PROCESIÓN

La procesión del Corpus es un reflejo del orden social que interesaba mantener, profundamente jerarquizado. Cada clase social ocupa exactamente el lugar que le corresponde. Los más poderosos están más cerca del Santísimo, mientras que los más débiles se encuentran más alejados. En lugares como Madrid, donde el Rey asistía a la procesión del Corpus, éste ocupaba el lugar más cercano al Santísimo. En todo el Reino de Castilla las autoridades se colocaban muy cerca de la Custodia.

Hemos tomado como referencia el orden del cortejo de la procesión de Madrid<sup>5</sup>, puesto que existe bastante documentación al respecto, sobre todo de los años de 1623 y 1626 con las respectivas visitas del Príncipe de Gales y el Cardenal Barberini. En el resto de las ciudades del Reino de Castilla, opinamos que quizás con un boato más humilde que el de Madrid, con excepción de Sevilla, Toledo y Granada, debieron constituirse los cortejos de manera parecida.

En la procesión madrileña del Corpus en la Edad Moderna, el cortejo se organizaba de la siguiente manera: al principio de la procesión, encabezándola, va la Tarasca con su gaitero y con la “Mojiganga” o botargas, seguida de distintos danzantes que van ejecutando danzas. Los gigantes corren de un lado para otro, sin una ubicación fija en la procesión. Detrás de la Tarasca o Sierpe y de los danzantes, va una representación del mundo infantil, como eran los pobres del Ave María, los Niños de los Desamparados etc. El tercer lugar le corresponde al pueblo de Madrid, representado por las Cofradías y Cruces Parroquiales, que desfilan ordenadamente. Posteriormente le siguen las Comunidades religiosas y los clérigos, con representación de todas las Órdenes. Después la Capilla Real, que era la agrupación musical que con mayor frecuencia tuvo el honor de acompañar a la Custodia. Eran muchos los músicos e instrumentos que integraban la Capilla Real como organistas, bajos, contrabajos, violines, violas, oboes, clarines, trompas, etc. Junto a ello los Predicadores y la Custodia bajo palio, llevada por los Corregidores y Regidores del Ayuntamiento. Cercanos a la Custodia y detrás de ella, los embajadores y nobles. El Rey, cuando no acompañaba a la Procesión, presidía junto al Nuncio, desde el palacio, todo el desfile, escoltado por una compañía de guardia. En algunas poblaciones de Castilla-La Mancha arropan a la Custodia agrupaciones de rango militar como “las Soldadescas”. En Madrid, cuando asistía el Rey a la Procesión, van también representantes de todos los Consejos. En 1623 asistieron los del de Indias, Aragón, Portugal, Castilla, Hacienda, Órdenes, Inquisición e Italia.

---

<sup>5</sup> PORTÚS PÉREZ, Javier, *La Antigua Procesión del Corpus Christi en Madrid*, Madrid, Biblioteca Básica Madrileña, 1993, pp. 82-94.

#### IV. ESPACIOS Y RECORRIDO DE LA PROCESIÓN

Lógicamente en toda celebración el escenario es muy importante. En la procesión del Corpus podemos hablar de dos espacios, distintos pero en íntima correlación. Uno sería el espacio propiamente sagrado desde donde parte y concluye la procesión, como son: catedrales, iglesias, etc. Otro, el que llamaríamos espacio sacralizado, que son las calles y plazas por donde discurre y desfila la Procesión. Este segundo ambiente, durante las horas que dura la Procesión se convierte en una prolongación del espacio sagrado primero, con una cuidadosa preparación de altares y elementos sagrados<sup>6</sup>.

En todo el Reino de Castilla durante la Edad Moderna el espacio sacralizado por donde discurría la Procesión gozó de cuidados y adornos que posteriormente veremos. Analizados los recorridos en Madrid, Segovia, Toledo, Sevilla, y Santiago de Compostela, podemos afirmar que la carrera discurría siempre por las partes más nobles de las ciudades, siendo dos referencias importantes las catedrales o iglesias y los Ayuntamientos. Sabemos que la Procesión del Corpus de Segovia discurría por el área donde vivían las familias más acomodadas de la ciudad. También tenemos información del itinerario de la procesión del Corpus desde la Catedral de Oviedo en 1588, y responde al esquema presentado. Por ser un ejemplo cercano, mencionamos Madrid. En las primeras décadas del siglo XVII la carrera básica comprendía la Puerta de Guadalajara, la Plaza Mayor, Calle Toledo y Puerta Cerrada, desde donde se dirigía directamente a la Iglesia de Santa María<sup>7</sup>.

#### V. LA ORNAMENTACIÓN DEL RECORRIDO

Desde las primeras citas que conservamos del Corpus se menciona ya cómo debe ser cuidado el itinerario por donde discurría la Procesión. Muchas veces la obligación por parte de los vecinos se ordenaba a través de un pregón. Sabemos que en el siglo XVI el Concejo de Santiago de Compostela mandaba en víspera del Corpus que "se pregone que los vecinos limpien las calles y las aderecen, enramen y entapicen para la procesión"<sup>8</sup>.

**a) Colgaduras:** en la mayoría de los documentos relativos a los Archivos de las Villas se hace mención a las colgaduras por motivos diferentes: económicos, horarios, renovación, etc. Las fachadas se transformaban mediante riquísimas colgaduras a base de lujosos tapices y telas de altísima calidad, que creaban un espacio digno de ser descrito por muchos viajeros extranjeros<sup>9</sup>. Lógicamente son muchos los bandos que se conservan para que los vecinos engalanaran

<sup>6</sup> ROMERO ABAD, Antonio, "La Fiesta del Corpus en Sevilla en el Siglo XV", en BUXÓ i REY, María Jesús, RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador, ÁLVAREZ Y SANTALÓ, León Carlos, (Coords.), *La Religiosidad popular*, Tomo III, Barcelona, Anthropos, 1989, pp. 19-30.

<sup>7</sup> PORTÚS PÉREZ, J., *Opus cit.*, p. 56.

<sup>8</sup> QUINTANA LÓPEZ, Pablo, "La Celebración del Corpus y Algunas Singularidades en Galicia", en VV. AA., *El Corpus: Rito...*, p. 193.

<sup>9</sup> PORTÚS PÉREZ, J., *Opus cit.*, p. 67.

personalmente sus balcones y ventanas por donde discurría el Santísimo. A los Ayuntamientos y lugares oficiales les correspondía el aderezo de sus inmuebles, normalmente lo hacía una Corporación creada para tal efecto, pero en otros casos eran los propios vecinos los que se encargaban de colocar sus propias colgaduras.

**b) Altares:** otro elemento que servía para transformar el espacio urbano por donde circulaba la procesión eran los altares, que se utilizaban con fines decorativos y litúrgicos y ofrecían al cortejo una ocasión en la que detenerse y descansar. Los altares eran de dos tipos: unos a modo de arquitectura efímera en la que tales obras imitaban arquitecturas, esculturas y hacían alusión al Santísimo, y otros, a base de escaleras tapizadas con jarrones de flores, objetos litúrgicos de plata, tallas religiosas, etc. Sobresalieron los altares de Sevilla, Toledo, Madrid y Granada pero en todo el territorio de la corona de Castilla estos altares formaron parte del adorno del recorrido. La época de mayor desarrollo es durante el siglo XVII y primera mitad del XVIII.

**c) Pinturas:** un elemento también asociado a los altares son las pinturas realizadas por artífices de prestigio. Este hecho lo hemos documentado en Sevilla y Madrid. Este tipo de exposiciones pictóricas ejercían una doble función: por un lado, el progresivo aumento de la afición por la pintura en esta época del Barroco, y por otro el carácter de exhibición social que tenía la fiesta del Corpus. Este era un sistema a través del cual toda la población accedía al conocimiento de la pintura. Palomino nos habla de este hecho tanto en Madrid como en Sevilla. Nos dice que “plasmó a Madrid un cuadro de Concepción de mano de Murillo”<sup>10</sup>.

**d) Toldos:** los altares, las colgaduras y la acumulación de público eran algunos de los elementos que mejor definían el esplendor de la fiesta, pero junto a ellos tenemos que mencionar los toldos. Estos cubrían enteramente las calles del itinerario, protegiendo tanto al cortejo como a los espectadores de las inclemencias del sol. Tenemos noticias de que se regaban para que estuvieran más frescos y de las cuerdas y maromas que se empleaban.

**e) Flores y enramadas:** el cuidado de este asunto en todo el espacio sacralizado del recorrido era competencia del Ayuntamiento, por lo que nos ha quedado bastante documentación de archivo. Encontramos en Sevilla<sup>11</sup> referencias a hierbas aromáticas como “la juncia” y el “arrayán” y otros vegetales como “la espadaña”, no constatadas hasta 1510. Estas hierbas se esparcían por la calle y se colocaban en forma de ramos. Este tipo de exorno era el habitual en otras ciudades andaluzas, así en Jaén se echaban ramos y juncia por las calles del recorrido. En Sevilla se sabe que estas plantas se traían a la ciudad en barcos por el río. Posteriormente se llevaban en carretas desde el puerto a la Plaza de San Francisco, sabemos que en esta plaza se hacían hoyos para colocar los ramos y se derramaban las hierbas aromáticas. El arrayán está censado a partir de 1468. No hay que olvidar que el primer espacio que contaba con exuberante vegetación de

<sup>10</sup> *Ibidem*, pp. 71-72.

<sup>11</sup> ROMERO ABAD, A., *Opus cit.*, pp. 21-30.

este tipo era el que correspondía al interior del templo. En el caso de Sevilla corría a cuenta del Cabildo Catedralicio. En Toledo se empleaban como plantas aromáticas, principalmente, el romero y el tomillo. Además de los suelos de las calles, eran los altares otros de los lugares donde se ubicaban estas vegetaciones. Estos se adornaban con todo tipo de flores y de plantas aromáticas.

Tenemos bastante documentación al respecto. Las Ordenanzas del Cabildo de Tenerife dicen así: "Que el día del Corpus se haga procesión (...) se han de enramar y adecentar las calles (...)"><sup>12</sup>. En el Archivo Municipal de Santander<sup>13</sup> de finales del siglo XVI, se habla de la limpieza y ornamentación de las calles.

## VI. LA CUSTODIA Y EL ÁGUILA

La Custodia es el punto de referencia de la procesión, a partir del cual se ordenaba todo el cortejo. La Custodia generalmente se llevaba bajo palio y contenía la Sagrada Forma, es decir, el Santísimo Sacramento. Al pasar la Custodia, los espectadores la rendían respeto poniéndose de rodillas. No entramos en las descripciones artísticas de estos objetos, pero trabajaron en ellas los mejores artífices del momento. Tenemos noticias de muchos de ellos como de Francisco Álvarez, que hizo la de Madrid entre 1565 y 1574, y que era platero de la reina Isabel de Valois. Enrique de Arfe hizo la de Toledo en 1524.

La Custodia de Santiago de Compostela la realizó en Valladolid Antonio de Arfe en el XVI, y su hijo Juan de Arfe la de Lugo. La documentación sobre el peso de la Custodia y las personas que debían llevarla es extensa. En algunas poblaciones castellanas la custodia va escoltada por asociaciones de rango militar que en algunas localidades reciben el nombre de "Soldadescas".

Otro símbolo del Corpus fue el águila, que según la documentación intervino algún año en la procesión. Según nos refiere Portús<sup>14</sup> en su excelente estudio sobre el Corpus en Madrid, existe una calle en la capital con este nombre, debido a que en una de sus casas se guardaba esta imagen. Sabemos que esta figura fue bastante frecuente en las fiestas barrocas y se interpreta con un significado religioso en relación con el evangelista Juan.

Por la documentación que nos relaciona el Sr. Portús dejó de salir a partir de mediados del siglo XVII. También sabemos que en el siglo XVII, un particular de La Laguna solicita permiso para poder custodiar en su casa de por vida el Águila con corona imperial que hasta esos momentos se venía usando en las procesiones del Corpus.

<sup>12</sup> DE LA CRUZ RODRÍGUEZ, Juan, "El Corpus una gran manifestación de Arte efímero. Canarias", en VV. AA., *El Corpus: Rito...*, p. 83.

<sup>13</sup> PORTÚS PÉREZ, J., *Opus cit.*, p. 179.

<sup>14</sup> *Ibidem.*

## VII. ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS DE MAYOR RAIGAMBRE FOLKLÓRICO-POPULAR

Las fiestas del Corpus, quizás por ese significado que algunos autores, como Caro Baroja, también le han dado de fiesta solsticial del verano, contiene multitud de ritos paganos. Muchos de ellos con connotaciones carnalescas. De todos modos, al margen de estas interpretaciones, lo que está claro es que existen muchos elementos festivos con los que el pueblo disfrutaba enormemente y se identificaba, quizás por ese carácter carnalesco, burlesco y satírico de muchos de ellos. Lo lúdico y profano, además de lo religioso, está presente en esta fiesta.

**a) Música:** en lo que se refiere a la Procesión del Corpus, la música se localizaba en los atabaleros que abrían la marcha, y en las danzas, la tarasca y los gigantes, que hacían el recorrido al son de la música. Ésta se interpretaba en Castilla con gaitas, dulzainas y tambores. También tenemos noticias de que en Madrid y Sevilla algunos años la procesión se abría con música de trompetas. Por otro lado, cercano a la Custodia marchaba un grupo de músicos de carácter más culto que los anteriores. En Madrid la Capilla Real fue la agrupación musical que con mayor frecuencia tuvo el honor de acompañar a la Custodia. Algunos ayuntamientos disponían de un grupo de ministriles que se encargaban de amenizar algunos de los actos del Corpus, como por ejemplo los Autos Sacramentales que se representaban por la tarde, loas, entremeses etc.

**b) Tarasca:** quizás sea uno de los elementos que mayores señas de identidad da a la Procesión del Corpus en España durante la Edad Moderna. Las tarascas eran básicamente unos dragones-sierpes que abrían la procesión del Corpus soportando sobre sus lomos distintas figuras con movimientos exagerados. Las tarascas eran transportadas por hombres que iban ocultos debajo. Para muchos estudiosos representaría el Mal, vencido por el Sacramento. De todos modos, tal y como indica el Sr. Portús<sup>15</sup>, en todas las culturas del mundo antiguo, el dragón ha tenido un carácter maligno. Ortiz de Zúñiga en sus *Anales Eclesiásticos de Sevilla* (1506) describe la procesión con la tarasca como el Demonio y los Vicios, huyendo del Santísimo Sacramento de la Eucaristía, que sale triunfando. Otra de las características de la tarasca es que de alguna manera, al menos en Madrid, la figura femenina que cabalga sobre ella marcaba la moda de la temporada, por lo que la población femenina aguardaba expectante. Pero quizás el mayor significado que tiene para el pueblo es el de la diversión. En muchos lugares del Reino de Castilla a través de la gran boca del animal salían largos brazos que con las manos retiraban los sombreros y gorras de los asistentes, produciendo ante el público una verdadera diversión. Es decir, que el carácter burlesco y carnalesco estaba presente, siendo la tarasca uno de los elementos que lo desarrollaba.

La primera noticia concreta que se conoce sobre una tarasca española data de 1506 y procede de Sevilla. Otras ciudades del reino de Castilla en las que han

---

<sup>15</sup> PORTÚS PÉREZ, J., *Opus cit.*, pp. 109-130.



quedado noticias de tarascas desde la Edad Moderna son: Segovia, donde sabemos que salía en 1607, Madrid, Toledo Granada y Pamplona, donde se conoce desde 1584. También tenemos noticias de tarascas en Oviedo, donde se describe en documentos<sup>16</sup> como mitad sierpe, mitad mujer. En Astorga y León sabemos que existían en el siglo XVI, así como en Zamora y Avila. En la Catedral de León aún queda el nombre de la puerta de la “gomia”, que equivale a la tarasca. En Granada y Sevilla era un ser con varias cabezas, concretamente en Granada llegó a tener siete. Hay que decir que aún hoy en la Procesión del Corpus de Granada sale la tarasca así como la “coca”, animal de características semejantes, en Redondela, documentada desde la Edad Moderna.

**c) Botargas:** podemos decir que los botargas, junto con los gigantes y las tarascas eran los elementos de mayor raigambre carnavalesca de la Procesión del Corpus y acompañaban por lo general a la tarasca. Los botargas son máscaras fustigadoras de carácter eminentemente carnavalesco que todavía actúan en España en fiestas de este ciclo. Algunos antropólogos como Caro Baroja lo relacionan con las lupercalias romanas. Por ejemplo en Madrid estos botargas recibían el nombre de “mojigón” y eran unas extrañas figuras con vestidos grotescos probablemente de una sola pieza y rellenos de paja, que llevaban en las manos unas vejigas hinchadas con las que golpeaban a los espectadores desprevenidos. En Sevilla, podemos mencionar de características parecidas, durante la Edad Moderna, las “Mojarrillas”. En Castrillo de Murcia (Burgos) aparece en la procesión del Corpus desde la Edad Moderna, el botarga denominado “Colacho”. Este empuña una cola de caballo con la que golpea a los chicos que se mofan de él. Lleva en sus manos unas grandes castañuelas. Va delante de la Procesión y salta sobre los niños. En Extremadura, concretamente en la localidad de Peñalsordo (Badajoz), salen una pareja de características grotescas y tocando grandes castañuelas delante del Santísimo. Se les conoce con los nombres del “abuelo” y “abuela”. También en otros pueblos extremeños de Badajoz como Fuenlabrada, Villarta y Helechosas de los Montes, siguen saliendo unas figuras de carácter grotesco que se les conoce con el nombre de “diablotes”, “diablillos” y “diablucos”<sup>17</sup>. Por todo ello, vemos que es muy numerosa la presencia de estas figuras en la Procesión del Corpus durante la Edad Moderna y que algunas han continuado hasta la actualidad.

**d) Gigantes y Cabezudos:** como describimos en el capítulo relativo al “Cortejo de la Procesión”, el desfile de los gigantes no ocupaba un lugar fijo en la Procesión, sino que iba constantemente de un lugar a otro en su afán de divertir. La primera noticia que tenemos de Madrid data de 1582 y con posterioridad se describen los disfraces y atributos iconográficos. Se representaba por medio de ellos a los cuatro continentes conocidos del mundo: América, África, Asia y Europa. La afición por estas figuras de gigantes y cabezudos era grande en toda España. En Sevilla, además de un “Cristobalón” que era un santo de estatura desmesurada, salían desde al menos la primera mitad del siglo XVI tres parejas, a

<sup>16</sup> GONZÁLEZ COBAS, M., *Opus cit.*, p. 61.

<sup>17</sup> MARCOS ARÉVALO, Javier, “La Fiesta del Corpus Christi y sus Especificidades en Extremadura”, en VV. AA., *El Corpus: Rito...*, pp. 171-180.

las que poco después se les añadieron los cabezudos, identificados como el “Padre Pando” y la “Madre Papahuevos”. Podemos afirmar con respecto a los gigantes y cabezudos de la Edad Moderna en el Reino de Castilla, que al margen de los testimonios primeros de Sevilla, sabemos que en la segunda mitad del XVI eran personajes habituales en los Corpus de Toledo y Madrid. Existen noticias del siglo XVII que nos hablan de que se implantan en nuevos territorios como Oviedo y regiones del Reino de Vizcaya. Huelga decir que desde Castilla pasaron a México.

**e) Danzas:** no se concebía una fiesta del Sacramento sin la intervención de los danzantes y de ellos nos han quedado numerosos testimonios. Al igual que la tarasca y los gigantes, en algunas ciudades se suprimieron a finales del siglo XVIII. Los danzantes tenían un carácter eminentemente ritual en la Procesión y su indumentaria era rica y variada. Las danzas que se representaban en la Procesión del Corpus en el Reino de Castilla, pertenecen a dos tipos principales que existían en España: las llamadas de “sarao” o cuenta y las de “cascabel”. Las de cuenta o “sarao” son más cortesanas, ceremoniales y medidas. Sus intérpretes aparecen lujosamente vestidos. Sin embargo las de cascabel eran más populares y se bailaban al son de instrumentos como la dulzaina y el tamboril y tenían un importante componente narrativo. Algunas representaban hechos históricos como por ejemplo: *la batalla de Don Sancho de León* en Madrid. En Andalucía existieron muchas relacionadas con luchas entre el Islam y la Cristiandad. También tuvieron mucho éxito las de temas campesinos y de pastores que a veces se ejecutaban por danzantes que venían a las capitales desde las aldeas. En Portaje, localidad extremeña, destaca la danza de reverencia al Santísimo, interpretada por danzarinas a las que se conoce con el nombre de “serranitas” o “pastoras”. Dentro de este tipo de danzas, fueron muy características las de espadas. Los danzantes solían vestir de blanco y portaban las espadas sobre las manos dando golpes unas contra otras, según lo requiriese la composición. Solían llevar, dependiendo de las danzas, sonajas y cascabeles en los tobillos. Danzas características del siglo XVII y XVIII en Castilla fueron las de gitanos, moriscas, valencianas, la de gala etc. Fueron de gran importancia la danza de los “Seises” de Sevilla que todavía hoy se siguen representando y se tienen noticias al menos desde 1508. En Avilés tenía fama la danza de gremios de “Los Carpinteros”. Una de las danzas narradas que han pervivido hasta nuestros días es la de los Pecados y Virtudes de Camuñas (Toledo)<sup>18</sup>

**f) Autos Sacramentales, comedias y representaciones histórico-legendarias:** los Autos Sacramentales son una muestra del teatro religioso que se comenzó a representar en torno a la festividad del Corpus Christi. Estas representaciones tenían como objetivo honrar y exaltar la Eucaristía. Alcanzaron gran esplendor a lo largo de los siglos XVI y XVII para ir poco a poco decayendo. Para representar estos actos se hacían instalaciones de arquitectura efímera, algunos nos han quedado y se guardan en distintos museos. Son bastantes las representaciones

---

<sup>18</sup> GONZÁLEZ CASARRUBIOS, Consolación, “Ornamentos, Danzas y Escenificaciones en el Corpus en Castilla La Mancha”, en *El Corpus: Rito...*, pp. 106-110.

teatrales en Galicia relacionadas con el Corpus. Sabemos que en Santiago, en Julio de 1565, se mandan pagar a Francisco de Conte cinco ducados por dos Autos que representaron el día del Corpus. El Cabildo compostelano, para que las funciones resultasen con la mayor ostentación e interés, hacía los contratos de las compañías con antelación. Traían las mejores compañías dramáticas que actuaban en España y les facilitaba las cabalgaduras para el transporte, con las jamugas para las actrices. Los autos para las fiestas del Corpus de 1605 fueron encomendados por el Cabildo a Don Juan Hurtado, autor de comedias.

Alguna vez se comprometía en el contrato lo que se había de representar. Así sabemos que en el siglo XVII a través de una noticia específica “que han de ser un Auto Sacramental y una comedia y el auto ha de ser *El divino Orfeo o El purgatorio de San Patricio*, y se han de representar el día del Corpus por la mañana, y así mismo la comedia ha de ser a escoger de la que trajeren estudiada”<sup>19</sup>. Autos y comedias en estas épocas se celebraban para el Corpus en Orense, Coruña, Betanzos Padrón etc. La primera representación de Auto Sacramental en el Corpus en Madrid data de 1574. Con Lope de Vega y Calderón cristalizó el género. En 1765 desaparecieron en Madrid estas representaciones por Real Orden de Carlos III. También tenemos noticias del Auto Sacramental del Corpus en Santa Cruz de la Palma, representado por *El carro alegórico y triunfal*. Incluimos como Auto Sacramental el que se representa en Camuñas (Toledo), aunque aquí el diálogo desapareció y se sustituyó por la mímica que magistralmente interpretan la Gracia y el resto de las Virtudes en el transcurso de una ancestral danza, conocida como “tejer el cordón”. Otro ejemplo importante de Auto Sacramental que todavía se conserva es el de Valverde de los Arroyos (Guadalajara). Se representó con frecuencia el conocido como *El Papel del Género Humano*. Existen representaciones teatrales sin que lleguen a ser Autos religiosos propiamente dichos, pero se da a los personajes un origen legendario o histórico, teniendo una representación activa en la procesión. A modo de ejemplo mencionamos el San Sebastián y los Apóstoles de Laguna de Negrillos (León). “Los Hombres de Musgo” de Béjar (Salamanca), “Los Soldados del Santísimo Sacramento” de Peñalsordo (Badajoz)<sup>20</sup>.

**g) Los Toros:** verdaderamente el toro es otro elemento festivo importante en las fiestas de la Edad Moderna en toda España. Hemos encontrado muchas referencias en el día del Corpus a corridas de toros así como a otras prácticas. La más común era la del “toro enmaromado”, del que sujeta una larga maroma de la que todos los mozos tiran. En Benavente (Zamora) está documentada desde la Edad Moderna la práctica del toro enmaromado el día de la fiesta del Corpus Christi.

<sup>19</sup> FRÁGUAS FRÁGUAS, Antonio, “Galicia”, en VV. AA., *El Auto Religioso en España*, Madrid, Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, 1991, pp. 179-181.

<sup>20</sup> ALONSO PONGA, José Luis, “Castilla y León”, en VV.AA., *El Auto Religioso...*, pp. 116-118.

## VIII. CONCLUSIONES

Podemos afirmar que el día del Corpus en el Reino de Castilla, durante la Edad Moderna, era una de las fiestas de mayor significación pública con un carácter muy elevado de solemnidad y riqueza. Esto la hacía ser una de las más importantes del ciclo anual festivo. Además servía como referencia para otras fiestas del año.

Tenía en todo el Reino la Procesión del Corpus una estructura fuertemente jerarquizada en la que estaban representados de forma ordenada todos los estamentos sociales. Nos ha parecido que la Procesión en esta época era un auténtico espejo del orden social. Todos los asistentes rendían homenaje al Santísimo Sacramento, que era por otro lado, una de las señas de identidad de los católicos, sobre todo a raíz de la ruptura con los protestantes.

Al margen de estas consideraciones, hemos comprobado que, al igual que la fiesta se difunde por todo el mundo católico a partir de principios del siglo XIV, las características que la definen, también. Por ello, hemos encontrado una gran uniformidad en la representación del Corpus en distintos puntos del Reino de Castilla. Desde Galicia, Andalucía, Canarias, los elementos fundamentales de la fiesta están presentes en todas ellas: adornar las calles, cubrir los balcones, instalar altares, participación de todos los estamentos tanto civiles como religiosos con un orden establecido, la importancia de la Custodia, son constantes que se repiten en todo el Reino de Castilla. Por otro lado los elementos de mayor raigambre popular y folklórica también son comunes a toda el área de estudio: la música, la danza, la "tarasca" los "botargas", los gigantes, los Autos Sacramentales etc. Con respecto a los Autos, podemos decir, que prueba de esta homogeneidad son las noticias de contratos que tenemos de cómo una misma compañía representaba un mismo Auto Sacramental en Madrid, Zamora, Santiago, Orense, etc. Muchos de estos elementos también se copiaban y se difundían a otras zonas, sabemos de la referencia que supuso el Corpus en Madrid para el resto de las ciudades.

En consonancia con la importancia de la difusión y homogenización de los elementos de la fiesta, hay que incluir el papel que jugó Castilla en América. Tenemos noticias del Corpus en la Edad Moderna en México, y prácticamente sigue los esquemas de los descritos en la mayoría de las ciudades del Reino de Castilla. Hemos observado que las épocas de mayor esplendor y ostentación de las fiestas del Corpus en el Reino de Castilla son durante los siglos XVI y XVII. El siglo XVIII constituye para esta fiesta en su primera mitad uno de los momentos culminantes en algunas zonas del Reino de Castilla, como Andalucía y Extremadura, pero a su vez se inicia la decadencia en el resto de Castilla.

A partir de finales del siglo XVIII, la fiesta se convierte, poco a poco, en una celebración de carácter más religioso y menos popular, con algunas excepciones. Se establece a partir de finales de la Edad Moderna el divorcio entre la religiosidad cortesana y la religiosidad popular.

## Bibliografía

ALONSO PONGA, José Luis, "Las Fiestas del Corpus en Castilla y León", en *Salamanca Revista de Estudios*, Núm. 51 (2004), pp. 227-241.

CARO BAROJA, Julio, CARO BAROJA, Julio, "La Fiesta del Corpus", en ídem, *El Estío Festivo: Fiestas Populares de Verano*, Madrid, Taurus, 1984.

FERNÁNDEZ JUAREZ, Gerardo, MARTÍNEZ GIL, Fernando (Coords.), *La Fiesta del Corpus Christi*, Universidad de Castilla La Mancha, Cuenca, Colección Estudios, 2002.

FLECNIAKOSKA, Juan Luis, "Las Fiestas del Corpus en Segovia (1594-1636)", en *Estudios Segovianos*, Núm. 8 (1956), pp. 422-470.

GONZÁLEZ CASARRUBIOS, Consolación., "Fiesta del Corpus Christi en Badajoz", en *Narria*, Núm. 25-26 (1975), pp. 47-51.

\_\_\_\_\_, "Corpus Christi: Camuñas y Lagartera", en *Ídem, Folklore Toledano: Fiestas y Creencias*, Toledo, Temas Toledanos, 1981, pp. 46-48.

\_\_\_\_\_, "El Corpus Christi en Castilla la Mancha", en *Ídem, Fiestas populares en Castilla la Mancha*, Ciudad Real, 1985, pp. 91-106

LOPEZ GÓMEZ, Juan Estanislao, *La Procesión del Corpus Christi de Toledo*, Toledo, Temas Toledanos, Núm. Extra 6, 1987.

DE ONTAÑÓN, E., "El Corpus en Burgos", en *Estampa de Castilla y León*, 1986, p. 65.

PORTÚS PÉREZ, Javier, *La Antigua Procesión del Corpus Christi en Madrid*, Madrid, Biblioteca Básica Madrileña, 1993.

ROMERO ABAD, Antonio, "La Fiesta del Corpus Christi en Sevilla en el Siglo XV", en BUXÓ i REY, María Jesús, RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador, ÁLVAREZ Y SANTALÓ, León Carlos, (Coords.), *La Religiosidad Popular*, Tomo 3, Barcelona, Anthropos, 1989, pp. 19-30.

VV.AA., *El Auto Religioso en España*, Madrid, Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, 1991.

VV.AA., *El Corpus: Rito, Música y Escena*, Madrid, Dirección General de Promoción Cultural, 2004.